



Con objeto de dar publicidad entre el profesorado afectado, esta
Dirección General

R E S U E L V E :

1.- Publicar las siguientes Relaciones Provisionales:

- a) Profesorado de Enseñanza Secundaria y Profesorado Técnico de Formación Profesional, que ha sido desplazado por falta de horario para el curso 2009/2010.

- b) Profesorado de Enseñanza Secundaria y Profesorado Técnico de Formación Profesional que ha sido confirmado en el mismo centro donde prestó servicios en el curso anterior

El plazo de reclamaciones finalizará el día 20 de julio de 2009

Murcia, 17 de julio de 2009
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. José Maria Ramírez Burgos